

Unidad Académica

“Por una formación inicial docente intercultural y humanista,
coherente con la educabilidad del ser humano”

ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA “LAMAS”

2022»

De la misión y funciones de la Unidad Académica

La Unidad Académica es el órgano de línea de la EESPP “LAMAS”, dependiente de la Dirección General, responsable de dirigir, desarrollar, monitorear y evaluar el proceso de formación profesional de la institución. Está a cargo de un/a Director/a Académico/a. De acuerdo a lo establecido en el marco legal y en función de las particularidades de la EESP, la Unidad Académica está conformada por las áreas académicas, área de práctica y práctica pre profesional.

Estas funciones se aplican en las diferentes modalidades que se brinde el servicio, ya sea, presencial, semipresencial y a distancia.

Sus funciones son las siguientes:

- a) Proponer a la Dirección General las políticas institucionales en materia de formación profesional.
- b) Proponer y conducir la programación curricular, la planificación de secuencias formativas y de estrategias metodológicas para el aprendizaje, y monitorear y supervisar su óptimo desarrollo.
- c) Proponer y conducir los programas de estudios a ofrecer por la EESPP “LAMAS”, tomando en consideración los requerimientos territoriales y del mercado laboral.
- d) Planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas y de formación profesional de la EESPP “LAMAS”.
- e) Proponer los lineamientos de práctica pre profesional y tutoría de la EESP y los indicadores orientadores al respecto.
- f) Ejecutar las acciones de observación de desempeño a los docentes formadores en aula, y la respectiva retroalimentación individual sobre su desempeño en aula (heteroevaluación).
- g) Coordinar con la Unidad de Investigación los lineamientos en torno a la investigación-acción que se desarrolla en los procesos formativos.
- h) Monitorear círculos de estudio para la revisión y análisis de los DCBN.
- i) Aprobar los sílabos e instrumentos específicos para las áreas y la práctica.
- j) Ejecutar la planificación general de asesoramiento, acompañamiento, monitoreo y evaluación de la práctica y práctica pre profesional, junto a docentes formadores y estudiantes.
- k) Supervisar y monitorear por muestreo el desarrollo de la práctica, práctica pre profesional en las aulas de la EESPP “LAMAS” y las instituciones educativas para determinar puntos críticos y orientar a la solución de estos.

- l) Supervisar la aplicación de la normatividad técnico-pedagógica correspondiente.
- m) Promover el mejoramiento de la calidad profesional de los docentes formadores de la institución.
- n) Asesorar a los docentes formadores en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y en la organización de su portafolio docente.
- o) Elaborar el cuadro de horas de los docentes formadores, de acuerdo con el plan de estudios y horario de clases.
- p) Presidir la comisión de convalidación y traslados internos y externos.
- q) Sugerir la firma de convenios con instituciones educativas asociadas para la práctica y práctica pre profesional, previo diagnóstico.
- r) Supervisar y evaluar el portafolio de los formadores.
- s) Realizar otras funciones inherentes y delegadas.

Del perfil de puesto del/la Jefe/a de Unidad Académico/a

1.- Identificación del Puesto									
1.1. Unidad de organización:	Unidad Académica								
1.2. Nombre del puesto	Jefe de la Unidad Académica								
1.3. Dependencia jerárquica lineal:	Dirección General								
1.4. Dependencia funcional	Dirección General								
1.5. Puesto a su cargo:	Responsables de los programas de estudios								
2. Misión del Puesto									
Dirige los programas académicos y las prácticas y prácticas pre profesionales de acuerdo a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y de la Dirección General.									
3. Función del Puesto									
a) Planificar, organizar, implementar, asesorar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, las prácticas y las prácticas pre profesionales, en coordinación con los responsables de programas de estudios y coordinador/a del Área de Práctica y Práctica Pre profesional.									
b) Supervisar la aplicación de la normatividad técnico-pedagógica correspondiente.									
c) Coordinar, elaborar y sistematizar el plan operativo anual de la Unidad Académica.									
d) Orientar el diseño de procesos relacionados al desarrollo de competencias en los distintos ámbitos del currículo de formación docente, que prevean todos los componentes metodológicos requeridos para asegurar su logro y que articulen los saberes previos de los estudiantes y su nivel de desarrollo respecto de las competencias profesionales que deben desarrollar, y los entornos en que participa.									
e) Liderar la implementación de los programas y actividades académicas planificadas, asegurando las condiciones necesarias para su cumplimiento efectivo y oportuno, brindando apoyo pedagógico a los formadores y resolviendo las contingencias que interfieran con las actividades.									
f) Monitorear el desarrollo de las actividades académicas, las prácticas y las prácticas pre profesionales en base a criterios explícitos de calidad, coherentes con el diseño del programa y el carácter de las competencias esperadas.									
g) Monitorear y supervisar el trabajo académico de los formadores y otros puestos de responsabilidad en base a criterios de desempeño pedagógico concertados y a través de instrumentos que posibiliten la participación de los involucrados.									
4.- Formación académica									
4.1 Nivel Educativo					4.2 Grado (s) situación académica y estudios requeridos			4.3 ¿Se requiere colegiatura?	
Primaria	Imcompleta	Completa	Profesión	Denominación	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No			
Secundaria			Egresado (a)						
Técnica básica (1 o 2 años)			Bachiller						
Superior (3 o 4 años)			Título						
Universitario / Superior pedagógico	X	X	Licenciamiento						
			Segunda especialización						
			Egresado (a)						
			Título						
			Maestría						
			Egresado (a)						
			Título						
			Doctorado						
			Egresado (a)						
			Título						
5. Conocimiento de Ofimática e Idiomas									
Sustentado					Nivel de dominio - idiomas				
Procesador de textos (Word, Open	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	Si	No	Idioma	No aplica	Básico
Hojas de cálculo (Excel, Otros			X			X	Ingles		
Programa de presentaciones			X			X	Otros	X	
Otros							Observaciones		
6. Experiencia									
6.1 Experiencia general (cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado)									
Experiencia docente en educación superior, no menor de tres (03) años.									
6.2 Experiencia específica									
6.2.1. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o materia									
Experiencia de liderazgo relacionada con cargos jerárquicos en el sector Educación no menor a dos (02) años.									
6.2.2. En base a la experiencia requerida para el puesto (6.2.1), señale el tiempo requerido en el sector público									
Experiencia de un (01) año en el sector público.									
6.2.3. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado									
Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Responsable	<input type="checkbox"/>	Director General	<input type="checkbox"/>		
Auxiliar de asistente	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Jefe / coord de Unidad	X				
7.Habilidades complementarias									
• Gestión y logro de objetivos									
8. OTROS REQUISITOS									
• Ser propuesto por la Dirección General.									
• No registrar antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.									

Unidad Académica 2022

ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA "LAMAS"

